



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05228397- -UBA-DME#SSA_FFYB - Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria y Atención Farmacéutica - Modificación de Plan de Estudios

VISTO que por RESCS-2020-146-E-UBA-REC se aprobó la creación de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria y Atención Farmacéutica, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar modificaciones al Plan de Estudios de la mencionada carrera, a fin de cumplimentar con los requisitos exigidos por la CONEAU para su acreditación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado y lo acordado en la sesión de fecha 28 de septiembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la modificación de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria y Atención Farmacéutica, según ARCD-2021-72-E-UBA-DCT_FFYB, el cual forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires,

la correspondiente aprobación.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; tome razón la Secretaría de Posgrado; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su correspondiente aprobación; fecho, archívese.

Posee archivo embebido